

SIETE RAZONES BÁSICAS PARA CONTRATAR EL SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES.

Un pequeño esfuerzo de todos en beneficio de quien lo pueda necesitar

RESUMEN DE GARANTÍAS DE CARÁCTER INFORMATIVO.

El seguro escolar cubre los accidentes que puedan sufrir los alumnos durante su estancia en el centro, en las salidas y visitas escolares y en la práctica de competiciones deportivas interescolares. Asimismo, quedan incluidos los desplazamientos que se realicen entre el centro y los domicilios de los Asegurados. También los campamentos de verano organizados por el centro, y los accidentes en viajes. docentes al extranjero. **NO CUBRE LA ENFERMEDAD.**

- FALLECIMIENTO POR ACCIDENTE _____ 6.000,00€
- INVALIDEZ ABSOLUTA POR ACCIDENTE _____ 18.000,00€
- INVALIDEZ PERMANENTE PARCIAL POR ACCIDENTE _____ 18.000,00€
- ASISTENCIA SANITARIA ILIMITADA (EN CENTROS CONCERTADOS) _____ ILIMITADA (UN AÑO)
- ASISTENCIA EN EL EXTRANJERO, ACCIDENTES ÁMBITO MUNDIAL _____ 6.000,00€ (Reembolso de gastos)
- ODONTOLOGÍA: CURAS EXTRACCIONES Y RECONSTRUCCIONES _____ 601,00€
- RECONSTRUCCIÓN DE GAFAS POR ACCIDENTES CON ASISTENCIA SANITARIA _____ 300,00
- REHABILITACIÓN NECESARIA EN CENTROS CONCERTADOS.
- GASTOS DE FARMACIA PRESCRITOS
- GASTOS DE FERULAS, PROTESIS, MULETAS.
- AMBULANCIAS EN CASO VITAL
- CUALQUIER PRUEBA NECESARIA PARA LA CURACIÓN DEL TRATAMIENTO.

EN CASO DE ESTAR INTERESADO LES ROGAMOS RELLENEN EL BOLETÍN ADJUNTO Y LO HAGAN LLEGAR A SECRETARIA

-----cortar-----

Colegio _____ ; Nombre y apellidos del alumno _____	
Curso _____	Fecha _____ Nombre y apellidos del padre tutor _____
SOLICITO SEGURO ESCOLAR; QUE SERÁ ABONADO AL INICIO DE LA PRESTACIÓN. PRECIO _____ €	
FDO	

JORI ARMENGOL

OAYS

La salud de nuestros hijos nos preocupa y queremos garantizarla.

SIETE RAZONES BÁSICAS PARA CONTRATAR EL SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES.

Un pequeño esfuerzo de todos en beneficio de quien lo pueda necesitar



- LOS ACCIDENTES OCURREN. EL SEGURO ES ÚTIL, Los niños por su naturaleza, como no puede ser de otra forma juegan, hacen ejercicio, se mueven continuamente son dinámicos. Es parte de su aprendizaje.
- COMPLEMENTO A LA ASISTENCIA PÚBLICA NO SUSTITUCIÓN: No pretende sustituir a la asistencia pública universal sino **complementarla**, aportando beneficios añadidos, como son los gastos de odontología, gafas, prótesis, rehabilitación y facilidad e inmediatez para realizar pruebas de radiodiagnóstico.
- GARANTÍA, CON UN PEQUEÑO ESFUERZO DE TODOS AMPARAMOS EL MOMENTO DE NECESIDAD DE OTROS. Cualquiera de nuestros hijos puede ser el perjudicado y el necesitado de los servicios facultativos. **PREVENIMOS LA ADVERSIDAD.**
- NO ES CARO VALE MENOS DE LO QUE CUESTA: Gracias al esfuerzo común por una *realmente* módica, se disfrutan de servicios facultativos que tienen un precio elevado. **CUALQUIER ALUMNO PUEDE PAGARLO.**
- ES DE CALIDAD: No se escatima en medios para garantizar la asistencia en caso de accidente, se disponen de clínicas concertadas, facultativos y especialistas de primer ORDEN.
- FÁCIL USO: Con un parte del colegio se inicia el proceso de asistencia, un sencillo proceso no burocrático y personal con tratamiento humano. Se destinan personas en el colegio, la correduría y la compañía para que la atención sea de excelencia. **NADA DE CONTESTADORES ARTIFICIALES.**
- EXPERIENCIA: Gestionamos muchas Instituciones y colegios, muchos alumnos en toda ESPAÑA, son beneficiarios. Más de 60 años especializados en el sector. **SOMOS PROFESIONALES EXPERTOS.**

JORI ARMENGOL

OAYS

La salud de nuestros hijos nos preocupa y queremos garantizarla.